



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00711808- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a N° de Orden 2, por la Ing. Agr. María Marcela PASQUALI, Legajo N°: 31.284, Prof. Adjunta de la Cat. de Economía General y Agraria / Coordinadora del Centro de Transferencia de Turismo Rural de la FCA-UNC, en la cual solicita autorización de la actividad de extensión a través del dictado del Curso-Taller: "Formación en Turismo Rural", enmarcado en el Programa Universidades Populares de la UNC, a realizarse en el mes de septiembre de 2025, en las localidades de Cruz del Eje y Salsacate, Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la participación de los docentes de esta institución revaloriza la función de "Extensión".

Que la mencionada capacitación fue solicitada a N° orden 4 y 5, por el Presidente Comunal de Media Naranja - Dpto. de Cruz del Eje y la Intendente de la Municipalidad de Salsacate, Pcia. de Córdoba, respectivamente.

Que el objetivo principal de la misma es generar instancias de articulación que permitan fortalecer y enriquecer los conocimientos sobre Turismo Rural Sustentable en la localidad y la región. Asimismo, se busca promover espacios de formación y actualización teórico-práctica para actores locales vinculados al turismo, la producción y la gestión comunitaria; favorecer la reflexión colectiva acerca de las oportunidades y desafíos del turismo rural como estrategia de desarrollo territorial inclusivo y sostenible.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 4: Educación de calidad; ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico; el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles y el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que dicha solicitud cuenta con aval favorable por la Directora del Departamento de Desarrollo Rural y por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Convalidar la realización de la actividad de extensión a cargo de la Ing. Agr. María Marcela PASQUALI, Legajo N°: 31.284, a través del dictado del Curso-Taller: "Formación en Turismo Rural", enmarcado en el Programa Universidades Populares de la UNC, los días 5 y 12 de septiembre de 2025, en forma presencial, en el Centro Cultural "El Puente" de la localidad de Cruz del Eje y los días 6 y 13 de septiembre de 2025, en la sede de la Universidad Popular de Salsacate, en el horario de 09:00 a 13:00 hs, y el día 24 de septiembre de 2025, de 14:00 a 20:00 hs., de manera virtual sincrónica. La presente actividad está destinada a emprendedores de la región, relacionados con las producciones locales y con el turismo, así como también a organismos públicos y privados.

ARTÍCULO 2º: Los temas a desarrollar serán: *Turismo rural como motor de desarrollo regional, Turismo Rural y ODS y el Plan Estratégico en Turismo Rural.*

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a las Secretarías de Extensión, General y a los interesados. Cumplido, Archívese.